

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintidós de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2021-00126
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: ARCELEC S.A.S. Y OTROS

Para todos los efectos a que haya lugar téngase en cuenta la aclaración que la parte actora hace a la demanda mediante escrito remitido vía correo electrónico el 6/05/2021.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05105e1ef26cf66d3b00421a1fa32fa02c444dbb9589fa4f80145935c68963b2**

Documento generado en 22/09/2021 04:39:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>